



GOBIERNO DE
TOSTADO

Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145
TOSTADO – SANTA FE (3060)
03491-470482 / 470650
EMAIL: municip@tostado.com.ar

DECRETO Nº: 064/2025.

VISTO:

La realización de la Muestra Colectiva en “Homenaje a Alejandra Ironici”, impulsada por convocatoria pública y presentada en el marco de la “Feria del Libro en Tostado 2025”, llevada a cabo entre los días 7 y 11 de octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha muestra constituye un hecho artístico, político y cultural de gran valor, orientado a visibilizar y reivindicar la vida, la lucha y el legado de Alejandra Ironici, referente santafesino por los derechos de las personas trans y primera en acceder al cambio registral de género en su Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) en nuestro país;

Que, la propuesta reúne múltiples fotografías que recupera la potencia vital de Alejandra como símbolo de transformación social, memoria activa y lucha por la igualdad;

Que, la muestra ha sido declarada de interés por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, reconociendo su valor educativo, social y cultural;

Que, la itinerancia de la exposición representa un valioso aporte para acercar el arte y los derechos humanos a distintas comunidades del territorio provincial, fortaleciendo la inclusión, la diversidad y la construcción de ciudadanía;

Que, es voluntad de esta Municipalidad reconocer, apoyar y difundir expresiones culturales comprometidas con la memoria, la identidad y los derechos humanos, como esta muestra impulsada por Sol Benítez y por Victoria Vázquez, verdaderas promotoras de esta iniciativa colectiva y transformadora;

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, en uso de las facultades legales que le son propias por mandato de la Ley Nº 2756;

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º)- Declarar de “INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL” a la Muestra Colectiva “Homenaje a Alejandra Ironici”, presentada en el marco de la “Feria del Libro 2025” en Tostado, por su valioso aporte a la memoria, la visibilización de los derechos de las personas trans y la construcción de una sociedad más inclusiva.

ARTÍCULO 2º)- Felicítese y reconózcase a Sol Benítez, impulsora y organizadora de la muestra, y a Victoria Vázquez, responsable de la curaduría, por su compromiso con el arte, la memoria y la transformación social a través de la cultura.

ARTÍCULO 3º)- Entreguese copia del presente Decreto en acto público como muestra de reconocimiento y gratitud de esta comunidad a Sol Benítez y Victoria Vázquez.

ARTÍCULO 4º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.-

TOSTADO, 07 de octubre de 2025.-

AUGUSTO GÓMEZ
Secretario de Cultura
Gobierno de la
Ciudad de Tostado



ANDRÉS CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado